

CIRCULAR INFORMATIVA No. 081

CIR_GJN_IMH_081.18

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2018

Asunto: **Aviso de horario de las Aduanas y la CLAA para el día 19 de noviembre de 2018.**

Por medio del presente se hace de su conocimiento que esta **Confederación no laborará el próximo día 19 noviembre de 2018**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.1.6. de la Resolución Miscelánea Fiscal, ya que el día 20 de noviembre se conmemora el Inicio de la Revolución Mexicana y se celebra cada tercer lunes de noviembre, por lo que es día no laborable; respecto a las autoridades aduaneras, de igual forma, la mayoría de las aduanas aplicarán horario inhábil, manteniendo algunas horarios de servicio extraordinario previamente solicitados y debidamente justificados.

Derivado de lo anterior, esta Confederación mantendrá **guardias telefónicas** por lo que, en caso de tener alguna consulta o requerimiento de apoyo, se les solicita contactar a las siguientes personas:

Dirección General		
Nombre	Móvil	ID Nextel
Lic. Nashielly Escobedo Pérez	(55) 2518 - 7495	-
Gerencia Jurídica Normativa		
Ma. del Carmen Borgonio Luna	4993 - 7158	72*1005159*1
Ariadna Torres Sánchez	5021 - 4569	72*1005159*5
Aline Arteaga Soto	(55) 7110 - 3377	32*420926*8
Verónica Romero Plata	(55) 7969 - 4653	-
Iván Morales Hernández	(55) 7047 - 0119	32*420926*2
Coordinación de Operaciones en Veracruz		
Andrés Alexander Peralta González	(55) 4323 - 2593	52*13*50
Coordinación de Operaciones Lázaro Cárdenas		
Abraham Mendoza Estrada	(753) 1480 - 498	-
Coordinación de Operaciones Manzanillo		
Omar Saadi José Cruz Espíndola	(55) 4996 - 0783	72*1005159*8
Karla Guadalupe Abarca Ramírez (Módulo CLAA)	(55) 4988 - 5640	72*1005159*9

* Se opera conforme horario de Aduana

CIRCULAR INFORMATIVA No. 081

CIR_GJN_IMH_081.18

Coordinación de Operaciones en Nuevo Laredo		
<i>* Se opera conforme horario de Aduana</i>		
René Andrés Rocha Herrera	1996 - 3440	52*194772*20
Rodolfo Enrique Bolaños Rangel	(55) 4402 - 4116	92*667920*4
Gerencia Informática y de Operación (Prevalidador)		
<i>*Solo guardia telefónica</i>		
Liliana Pérez Güitron	4601 - 8645	52*194778*11
Alejandra Larracilla Guerra	4983 - 7314	52*1005159*3
Irais Miranda Coronel	4330 - 3902	32*505040*9
Pamela Luna Amador	4612 - 9551	72*1005159*10
Roberto Garate Vargas	1991 - 2917	52*194772*23

Finalmente se remite en **Anexo** respecto del horario que manejarán las Aduanas el **día 19 de noviembre de 2018**, **no omitiendo mencionar que algunas no han emitido comunicado ni definido el horario de labores para esa fecha, por lo que en cuanto se reciba información al respecto, se les hará del conocimiento inmediato.**

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa
CLAA

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 081
CIR_GJN_IMH_081 18

Horario de Aduanas
19 de noviembre de 2018

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 081 CIR_GJN_IMH_081 18

N°	Aduana	Se establece:	Número de oficio y/o personal que confirma la información																														
1	ADUANA DE AGUA PRIETA	Día inhábil	<p>Oficio 800-400-00-00-00-2018-0029 09 de enero de 2018 Lic. Miguel Angel Hernández Pineda</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>CONMEMORACIÓN</th> <th>HORARIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1° de enero</td> <td>Año nuevo</td> <td>inhábil</td> </tr> <tr> <td>5° de febrero</td> <td>Aniversario de la CPEUM</td> <td>inhábil</td> </tr> <tr> <td>19 de marzo</td> <td>Sustituye al 21 de marzo - Natalicio de Benito Juárez.</td> <td>inhábil</td> </tr> <tr> <td>1° de mayo</td> <td>Día del trabajo</td> <td>inhábil</td> </tr> <tr> <td>5 de mayo</td> <td>Batalla de Puebla</td> <td>inhábil</td> </tr> <tr> <td>16 de Septiembre</td> <td>Día de la Independencia</td> <td>inhábil</td> </tr> <tr> <td>19 de Noviembre</td> <td>Aniversario de la Revolución Mexicana</td> <td>inhábil</td> </tr> <tr> <td>1° de diciembre</td> <td>Transmisión del Poder Ejecutivo Federal</td> <td>inhábil</td> </tr> <tr> <td>25 de Diciembre</td> <td>Navidad</td> <td>inhábil</td> </tr> </tbody> </table>	FECHA	CONMEMORACIÓN	HORARIO	1° de enero	Año nuevo	inhábil	5° de febrero	Aniversario de la CPEUM	inhábil	19 de marzo	Sustituye al 21 de marzo - Natalicio de Benito Juárez.	inhábil	1° de mayo	Día del trabajo	inhábil	5 de mayo	Batalla de Puebla	inhábil	16 de Septiembre	Día de la Independencia	inhábil	19 de Noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	inhábil	1° de diciembre	Transmisión del Poder Ejecutivo Federal	inhábil	25 de Diciembre	Navidad	inhábil
FECHA	CONMEMORACIÓN	HORARIO																															
1° de enero	Año nuevo	inhábil																															
5° de febrero	Aniversario de la CPEUM	inhábil																															
19 de marzo	Sustituye al 21 de marzo - Natalicio de Benito Juárez.	inhábil																															
1° de mayo	Día del trabajo	inhábil																															
5 de mayo	Batalla de Puebla	inhábil																															
16 de Septiembre	Día de la Independencia	inhábil																															
19 de Noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	inhábil																															
1° de diciembre	Transmisión del Poder Ejecutivo Federal	inhábil																															
25 de Diciembre	Navidad	inhábil																															
2	ADUANA DE ENSENADA	Día inhábil	<p>Oficio 800-10-00-00-00-2017-04019 19 de diciembre de 2017 Lic. Manuel Montoya Moreno</p>																														



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 081 CIR_GJN_IMH_081 18

			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha:</th> <th>Conmemoración:</th> <th>Día Inhabil:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01ero de Enero</td> <td>Año Nuevo</td> <td>Lunes 1ero de Enero</td> </tr> <tr> <td>05 de Febrero</td> <td>Aniversario de la Constitución Mexicana</td> <td>Lunes 05 de Febrero</td> </tr> <tr> <td>21 de Marzo</td> <td>Natalicio de Benito Juárez</td> <td>Lunes 19 de Marzo</td> </tr> <tr> <td>26 de Marzo</td> <td>Día de Asueto publicado en Miscelánea Fiscal</td> <td>Lunes 26 de Marzo</td> </tr> <tr> <td>29 de Marzo</td> <td>Día de Asueto publicado en Miscelánea Fiscal</td> <td>Jueves 29 de Marzo</td> </tr> <tr> <td>30 de Marzo</td> <td>Día de Asueto publicado en Miscelánea Fiscal</td> <td>Viernes 30 de Marzo</td> </tr> <tr> <td>1ero de Mayo</td> <td>Día del Trabajo</td> <td>Martes 1ero de Mayo</td> </tr> <tr> <td>5 de mayo</td> <td>Día de la Batalla de Puebla</td> <td>Sábado 05 de Mayo</td> </tr> <tr> <td>02 de Noviembre</td> <td>Día de Asueto publicado en Miscelánea Fiscal</td> <td>Viernes 02 de Noviembre</td> </tr> <tr> <td>20 de Noviembre</td> <td>Aniversario de la Revolución Mexicana</td> <td>Lunes 19 de Noviembre</td> </tr> <tr> <td>01ero de Diciembre</td> <td>Informe de Gobierno</td> <td>Sábado 01ero de Diciembre</td> </tr> <tr> <td>25 de Diciembre</td> <td>Navidad</td> <td>Martes 25 de Diciembre</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha:	Conmemoración:	Día Inhabil:	01ero de Enero	Año Nuevo	Lunes 1ero de Enero	05 de Febrero	Aniversario de la Constitución Mexicana	Lunes 05 de Febrero	21 de Marzo	Natalicio de Benito Juárez	Lunes 19 de Marzo	26 de Marzo	Día de Asueto publicado en Miscelánea Fiscal	Lunes 26 de Marzo	29 de Marzo	Día de Asueto publicado en Miscelánea Fiscal	Jueves 29 de Marzo	30 de Marzo	Día de Asueto publicado en Miscelánea Fiscal	Viernes 30 de Marzo	1ero de Mayo	Día del Trabajo	Martes 1ero de Mayo	5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	Sábado 05 de Mayo	02 de Noviembre	Día de Asueto publicado en Miscelánea Fiscal	Viernes 02 de Noviembre	20 de Noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	Lunes 19 de Noviembre	01ero de Diciembre	Informe de Gobierno	Sábado 01ero de Diciembre	25 de Diciembre	Navidad	Martes 25 de Diciembre
Fecha:	Conmemoración:	Día Inhabil:																																								
01ero de Enero	Año Nuevo	Lunes 1ero de Enero																																								
05 de Febrero	Aniversario de la Constitución Mexicana	Lunes 05 de Febrero																																								
21 de Marzo	Natalicio de Benito Juárez	Lunes 19 de Marzo																																								
26 de Marzo	Día de Asueto publicado en Miscelánea Fiscal	Lunes 26 de Marzo																																								
29 de Marzo	Día de Asueto publicado en Miscelánea Fiscal	Jueves 29 de Marzo																																								
30 de Marzo	Día de Asueto publicado en Miscelánea Fiscal	Viernes 30 de Marzo																																								
1ero de Mayo	Día del Trabajo	Martes 1ero de Mayo																																								
5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	Sábado 05 de Mayo																																								
02 de Noviembre	Día de Asueto publicado en Miscelánea Fiscal	Viernes 02 de Noviembre																																								
20 de Noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	Lunes 19 de Noviembre																																								
01ero de Diciembre	Informe de Gobierno	Sábado 01ero de Diciembre																																								
25 de Diciembre	Navidad	Martes 25 de Diciembre																																								
3	ADUANA DE GUAYMAS	Servicio extraordinario	Oficio G/800/41/00/03/00/18-19-1-75 26 de octubre de 2018 Lic. Jesús Manuel Jiménez Molina																																							

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 081 CIR_GJN_IMH_081 18

			<p>Sin embargo, les reitero que, en apoyo a las operaciones de comercio exterior, se podrá solicitar servicio extraordinario, para el despacho de mercancías en el Recinto Fiscal Portuario de Guaymas y en las Secciones Aduaneras de los Aeropuertos de Hermosillo y Ciudad Obregón, según sean las necesidades; recibiendo las solicitudes a más tardar el día: <u>jueves 01 y viernes 16 de noviembre de 2018 a las 15:00 horas</u>:</p> <table border="1" data-bbox="974 724 1850 946"> <thead> <tr> <th>Punto Operativo</th> <th>viernes 02 y lunes 19 de noviembre de 2018</th> <th>Correo electrónico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Recinto fiscal de Guaymas</td> <td>Sólo servicios extraordinarios</td> <td>servicioextraordinariosgym@sat.gob.mx</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera de Hermosillo.</td> <td>Sólo servicios extraordinarios</td> <td>servicioextraordinarioshillo@sat.gob.mx</td> </tr> <tr> <td>Seccion Aduanera de Ciudad Obregón</td> <td>Sólo servicios extraordinarios</td> <td>servicioextraordinariosobr@sat.gob.mx</td> </tr> </tbody> </table> <p>Así mismo en lo que respecta al horario de operación de las salas internacionales de pasajeros de vuelos comerciales y privados, adscritos a la aduana de Guaymas, éste seguirá siendo de 24 horas para llevar a cabo el despacho de pasajeros y tripulantes.</p>	Punto Operativo	viernes 02 y lunes 19 de noviembre de 2018	Correo electrónico	Recinto fiscal de Guaymas	Sólo servicios extraordinarios	servicioextraordinariosgym@sat.gob.mx	Sección Aduanera de Hermosillo.	Sólo servicios extraordinarios	servicioextraordinarioshillo@sat.gob.mx	Seccion Aduanera de Ciudad Obregón	Sólo servicios extraordinarios	servicioextraordinariosobr@sat.gob.mx
Punto Operativo	viernes 02 y lunes 19 de noviembre de 2018	Correo electrónico													
Recinto fiscal de Guaymas	Sólo servicios extraordinarios	servicioextraordinariosgym@sat.gob.mx													
Sección Aduanera de Hermosillo.	Sólo servicios extraordinarios	servicioextraordinarioshillo@sat.gob.mx													
Seccion Aduanera de Ciudad Obregón	Sólo servicios extraordinarios	servicioextraordinariosobr@sat.gob.mx													
4	ADUANA DE LA PAZ	Día inhábil	Circular informativa N° 5 25 de octubre de 2018 Lic. Thelma Yazmín Domínguez Maravillas												

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 081 CIR_GJN_IMH_081 18

			<p>De conformidad a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.1.6 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2018, por este medio se informa que se considera como inhábiles los días 2 y 19 de noviembre de 2018.</p> <p>Por lo anterior se emite la presente circular con la que se hace de conocimiento que, en esta aduana de La Paz, en las Secciones Aduanera de Santa Rosalía, Pichilingue y San José del Cabo no habrá operaciones relacionadas con el despacho de Mercancía.</p> <p>Cabe destacar que, se realizará despacho de mercancías, previa solicitud de servicio extraordinario debidamente aprobado, el cual deberá ser solicitado de conformidad con lo establecido por el Manual de Operación Aduanera o en su caso debidamente tramitada y aprobado mediante la ventanilla única (VUCEM).</p>
5	ADUANA DE MAZATLÁN	Pendiente de información.	
6	ADUANA DE MEXICALI	Se establecen horarios de operación	Oficio 800-11-00-00-00-2018-000377 19 de enero de 2018 Lic. Jaime Nova Palma

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 081 CIR_GJN_IMH_081 18

			Fecha		
			Carretera	Ferrocarril	
			Importación	Exportación	Impo/Expo
			Cerrado	Cerrado	Cerrado
			08:00 a 14:00 hrs.	06:00 a 15:00 hrs.	04:00 a 15:00 hrs.
			08:00 a 14:00 hrs.	06:00 a 15:00 hrs.	04:00 a 15:00 hrs.
			08:00 a 14:00 hrs.	06:00 a 15:00 hrs.	04:00 a 15:00 hrs.
			Cerrado	Cerrado	Cerrado
			08:00 a 14:00 hrs.	06:00 a 15:00 hrs.	04:00 a 15:00 hrs.
			08:00 a 14:00 hrs.	06:00 a 15:00 hrs.	04:00 a 15:00 hrs.
			08:00 a 14:00 hrs.	06:00 a 15:00 hrs.	04:00 a 15:00 hrs.
			Cerrado	Cerrado	Cerrado

7	ADUANA DE NACO	Pendiente de información.			
8	ADUANA DE NOGALES	Día inhábil	Oficio 800-43-00-00-00-2018-00612 26 de enero de 2018 Lic. Gerardo Mendoza Hernández		

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 081 CIR_GJN_IMH_081 18

			Carretera			
			Fecha	Importación	Exportación	Vacíos
			Lunes 05 de Febrero	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 20:00 hrs.
			Lunes 19 de Marzo	10:00 a 14:00 hrs.	Horario Establecido	08:00 a 22:00 hrs.
			Jueves 29- Marzo	10:00 a 14:00 hrs.	Horario Establecido	08:00 a 22:00 hrs.
			Viernes 30- Marzo	10:00 a 14:00 hrs.	Horario Establecido	08:00 a 22:00 hrs.
			Martes 01- Mayo	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 20:00 hrs.
			Lunes 19- Noviembre	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 20:00 hrs.
			Lunes 24- Diciembre	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 20:00 hrs.
			Martes 25- Diciembre	CERRADO	CERRADO	CERRADO
			Lunes 31- Diciembre	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 20:00 hrs.
			Martes 1- Ene- 2019	CERRADO	CERRADO	CERRADO

Esta disposición no es aplicable al área de Operaciones en Ferrocarril, los cuales laborarán en horarios regulares, exceptuando los días 25 de diciembre de 2018 y 01 de enero de 2019, que permanecerá cerrado.

9	ADUANA DE SAN LUIS RIO COLORADO	Pendiente de información.	
10	ADUANA DE SONOYTA	Pendiente de información.	
11	ADUANA DE TECATE	Día inhábil	Oficio 800-12-00-00-2018-00142 29 de enero de 2018 Lic. Yakelin Mandujando Quezada

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 081 CIR_GJN_IMH_081 18

			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Área</th> <th>Día</th> <th>Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Importación, exportación y vacíos</td> <td>Lunes 05 de Febrero</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>Importación, exportación y vacíos</td> <td>Lunes 19 de Marzo</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>Importación, exportación y vacíos</td> <td>Jueves Santo 29 de Marzo</td> <td>09:00 a 14:00</td> </tr> <tr> <td>Importación, exportación y vacíos</td> <td>Viernes Santo 30 de Marzo</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>Importación, exportación y vacíos</td> <td>Martes 01 de Mayo</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>Importación, exportación y vacíos</td> <td>Sábado 05 de Mayo</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>Importación, exportación y vacíos</td> <td>Viernes 02 de Noviembre</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>Importación, exportación y vacíos</td> <td>Lunes 19 de Noviembre</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>Importación, exportación y vacíos</td> <td>Martes 25 de Diciembre</td> <td>Cerrado</td> </tr> </tbody> </table>	Área	Día	Horario	Importación, exportación y vacíos	Lunes 05 de Febrero	Cerrado	Importación, exportación y vacíos	Lunes 19 de Marzo	Cerrado	Importación, exportación y vacíos	Jueves Santo 29 de Marzo	09:00 a 14:00	Importación, exportación y vacíos	Viernes Santo 30 de Marzo	Cerrado	Importación, exportación y vacíos	Martes 01 de Mayo	Cerrado	Importación, exportación y vacíos	Sábado 05 de Mayo	Cerrado	Importación, exportación y vacíos	Viernes 02 de Noviembre	Cerrado	Importación, exportación y vacíos	Lunes 19 de Noviembre	Cerrado	Importación, exportación y vacíos	Martes 25 de Diciembre	Cerrado
Área	Día	Horario																															
Importación, exportación y vacíos	Lunes 05 de Febrero	Cerrado																															
Importación, exportación y vacíos	Lunes 19 de Marzo	Cerrado																															
Importación, exportación y vacíos	Jueves Santo 29 de Marzo	09:00 a 14:00																															
Importación, exportación y vacíos	Viernes Santo 30 de Marzo	Cerrado																															
Importación, exportación y vacíos	Martes 01 de Mayo	Cerrado																															
Importación, exportación y vacíos	Sábado 05 de Mayo	Cerrado																															
Importación, exportación y vacíos	Viernes 02 de Noviembre	Cerrado																															
Importación, exportación y vacíos	Lunes 19 de Noviembre	Cerrado																															
Importación, exportación y vacíos	Martes 25 de Diciembre	Cerrado																															
12	ADUANA DE TIJUANA	Se establecen horarios de operación	Oficio 800-13-00-00-2018-497 09 de enero de 2018 Lic. Enrique Orantes González																														

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 081 CIR_GJN_IMH_081 18

Fecha	Commemoración	Día de asueto
1 de enero	Año nuevo	Lunes 1 de enero
5 de febrero	Aniversario de la Constitución Mexicana	Lunes 5 de febrero
21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	Lunes 19 de marzo
	Jueves Santo	Jueves 29 de marzo
	Viernes Santo	Viernes 30 de marzo
1 de mayo	Día del Trabajo	Martes 1 de mayo
5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	Sábado 5 de mayo
16 de septiembre	Día de la Independencia de México	Domingo 16 de septiembre
20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	Lunes 19 de noviembre
25 de diciembre	Navidad	Martes 25 de diciembre

Lunes 5 de febrero, lunes 19 de marzo, martes 1 de mayo, sábado 5 de mayo, domingo 16 de septiembre y lunes 19 de noviembre	
<p>*Importación* Carga: 09:00 a 14:00 hrs (Todo tipo de mercancía) Vehículos usados: 09:00 a 13:00 hrs. Reexpediciones: 09:00 a 14:00 hrs. Pequeña importación: 09:00 a 14:00 hrs. Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.</p> <p>*Exportación* Carga: 08:00 a 14:00 hrs. (Todo tipo de mercancía, excepto</p>	<p>*Chaparral, Otay y Aeropuerto* Pasajeros: Abierto 24 hrs.</p> <p>*Ferrocarril* Importación/Exportación: cerrado</p> <p>Aeropuerto Carga: 09:00 a 14:00 hrs.</p> <p>*CIITEV* Importación/Internación: 08:00 a 21:00 hrs.</p>
<p>materiales peligrosos) Inspección conjunta: 08:00 a 14:00 hrs. Productos NARP (Despacho Conjunto): 08:00 a 11:00 hrs. Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.</p>	<p>*Justificaciones* Cerrado</p> <p>*Operaciones Virtuales* Cerrado</p>

13	ADUANA DE CIUDAD ACUÑA	Pendiente de información.
14	ADUANA DE CHIHUAHUA	Pendiente de información.

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 081 CIR_GJN_IMH_081 18

15	ADUANA DE PUERTO PALOMAS	Pendiente de información.	
16	ADUANA DE CIUDAD JUÁREZ	Se establecen horarios de operación	Oficio 800-21-00-00-00-2017-21660 19 de diciembre de 2017 L.C. José Francisco Rangel Mora



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 081 CIR_GJN_IMH_081 18

Secciones Aduaneras	Lunes 19 noviembre
Zaragoza	8:00-16:00
San Jerónimo Importación	10:00-14:00
San Jerónimo Exportación	10:00-14:00
Córdoba Importación	10:00-14:00
Córdoba Exportación	07:30-12:30
Córdoba Vacíos Importación	08:00-19:00
Córdoba Vacíos Exportación	07:30-12:30
Ferrocarril Oficina	9:00-13:00
Ferrocarril Intercambios*	16:00-7:00
Pequeña Importación	8:00-14:00
Guadalupe-Tornillo	10:00-14:00

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 081 CIR_GJN_IMH_081 18

17	ADUANA DE OJINAGA	Día Inhábil	<p>Oficio 800-23-00-00-00-2018-0300 16 de enero de 2018 C.P. Felipe Nava Aguilera</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>En relación con lo que establece el Artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, así como el Decreto por el que se reforma el Artículo Segundo del "Decreto por el que se establece el Calendario Oficial", expedido por el Titular de Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero del 2006; al respecto me permito hacer de su conocimiento los días inhábiles correspondientes al año calendario 2018.</p> <p>El primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero; el tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo; el 1° de mayo; así como el tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre y el 25 de diciembre de 2018.</p> <p>No omito manifestar, que en caso de que se requiera la habilitación de servicios extraordinarios para los días señalados como inhábiles, deberá solicitarse en términos de lo dispuesto en el Apartado de Actuaciones Previas al Despacho Aduanero del Manual de Operación Aduanera vigente, los cuales se realizarán dentro del horario de las 08:00 horas a las 12:00 horas.</p> </div>
18	ADUANA DE PIEDRAS NEGRAS	Se establecen horarios de operación	<p>Oficio 800-17-00-00-00-2018-000876 13 de marzo de 2018 Lic. dolores Velasco Rosas</p>

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 081 CIR_GJN_IMH_081 18

			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Día festivo</th> <th style="text-align: left;">DESPACHO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>19 de Marzo</td> <td>Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>30 de Marzo</td> <td>Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>01 de Mayo</td> <td>Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>05 de mayo</td> <td>Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>02 de Noviembre</td> <td>Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>19 de Noviembre</td> <td>Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>25 de Diciembre</td> <td>CERRADO</td> </tr> <tr> <td>01 de Enero de 2019</td> <td>CERRADO</td> </tr> </tbody> </table>	Día festivo	DESPACHO	19 de Marzo	Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.	30 de Marzo	Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.	01 de Mayo	Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.	05 de mayo	Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.	02 de Noviembre	Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.	19 de Noviembre	Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.	25 de Diciembre	CERRADO	01 de Enero de 2019	CERRADO
Día festivo	DESPACHO																				
19 de Marzo	Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.																				
30 de Marzo	Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.																				
01 de Mayo	Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.																				
05 de mayo	Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.																				
02 de Noviembre	Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.																				
19 de Noviembre	Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.																				
25 de Diciembre	CERRADO																				
01 de Enero de 2019	CERRADO																				
19	ADUANA DE TORREÓN	Pendiente de información.																			
20	ADUANA DE COLOMBIA	Se establecen horarios de operación	Oficio 800-32-00-00-00-2018-0071 10 de enero de 2018 Lic. Jorge Fernando Boy Espinosa																		

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 081 CIR_GJN_IMH_081 18

Fecha	Conmemoración	Horario
5 de febrero	Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	10:00 a 14:00 hrs
19 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	10:00 a 14:00 hrs
26 de marzo	Semana Santa	Normal
29 de marzo	Jueves Santo	10:00 a 14:00 hrs
30 de marzo	Viernes Santo	Inhábil
1 de mayo	Día del Trabajo	Inhábil
5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	Normal
16 de septiembre	Día de la Independencia de México	Inhábil
2 de Noviembre	Día de Muertos	10:00 a 14:00 hrs
19 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	10:00 a 14:00 hrs
1 de diciembre	Transmisión del Poder Ejecutivo Federal	Inhábil
25 de diciembre	Navidad	Inhábil
1 de enero de 2019	Año Nuevo	Inhábil

21	ADUANA DE MONTERREY	Servicio extraordinario	Oficio 800-33-00-00-2018-0958 31 de enero de 2018 Act. Alejandro Espinosa Vega
----	---------------------	-------------------------	--

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 081 CIR_GJN_IMH_081 18

			<p>En alcance al oficio No. 800-33-00-00-00-2018-0662, de fecha 17 de enero del 2018, referente e a los horarios de servicio en la Aduana de Monterrey para el año 2018, se les informa que el horario para los días inhábiles 5 de febrero, 5 de mayo y 19 de noviembre, todos del 2018, será el siguiente:</p> <p>Atendiendo a la carga de trabajo que se presente, el día 5 de febrero de 2018, se operará mediante solicitud de servicio extraordinario.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Instalaciones</th> <th colspan="2">Horario</th> </tr> <tr> <th>05 de mayo de 2018</th> <th>19 de noviembre de 2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aduana Interior</td> <td colspan="2">Cerrado</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera Salinas Victoria A (Terminal Ferroviaria Kansas City Southern de México).</td> <td>10:00 a 12:00 hrs.</td> <td rowspan="2">11: 00 a 18:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Terminal Ferroviaria Ferrocarril Mexicano.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Mariano Escobedo.</td> <td>10:00 a 14:00 hrs.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Instalaciones	Horario		05 de mayo de 2018	19 de noviembre de 2018	Aduana Interior	Cerrado		Sección Aduanera Salinas Victoria A (Terminal Ferroviaria Kansas City Southern de México).	10:00 a 12:00 hrs.	11: 00 a 18:00 hrs.	Terminal Ferroviaria Ferrocarril Mexicano.		Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Mariano Escobedo.	10:00 a 14:00 hrs.	
Instalaciones	Horario																		
	05 de mayo de 2018	19 de noviembre de 2018																	
Aduana Interior	Cerrado																		
Sección Aduanera Salinas Victoria A (Terminal Ferroviaria Kansas City Southern de México).	10:00 a 12:00 hrs.	11: 00 a 18:00 hrs.																	
Terminal Ferroviaria Ferrocarril Mexicano.																			
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Mariano Escobedo.	10:00 a 14:00 hrs.																		
22	ADUANA DE MATAMOROS	Se establecen horarios de operación	<p>Oficio 800-51-00-00-00-2018-57 05 de enero de 2018 Lic. Francisco Javier Antonio Martínez</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Día Festivo</th> <th>Puente Internacional "Gral. Ignacio Zaragoza"</th> <th>Sección Ferroviaria de Matamoros-Brownsville</th> <th>Sección Aduanera "Lucio Blanco-Los Indios"</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lunes 19 de Noviembre</td> <td> Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Vacíos Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: 10:00 a 15:00 hrs. </td> <td> Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: 10:00 a 14:00 hrs. </td> <td> Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Vacíos Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: 10:00 a 14:00 hrs. </td> </tr> </tbody> </table>	Día Festivo	Puente Internacional "Gral. Ignacio Zaragoza"	Sección Ferroviaria de Matamoros-Brownsville	Sección Aduanera "Lucio Blanco-Los Indios"	Lunes 19 de Noviembre	Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Vacíos Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: 10:00 a 15:00 hrs.	Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.	Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Vacíos Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.								
Día Festivo	Puente Internacional "Gral. Ignacio Zaragoza"	Sección Ferroviaria de Matamoros-Brownsville	Sección Aduanera "Lucio Blanco-Los Indios"																
Lunes 19 de Noviembre	Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Vacíos Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: 10:00 a 15:00 hrs.	Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.	Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Vacíos Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.																
23	ADUANA DE CIUDAD MIGUEL ALEMÁN	Pendiente de información.																	

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 081 CIR_GJN_IMH_081 18

24	ADUANA DE NUEVO LAREDO	Se establecen horarios de operación	<p>Oficio 800-52-00-00-00-2018-00430 11 de enero de 2018 Lic. Gerardo Omar Celis Lizárraga</p> <table border="1" data-bbox="1003 665 1822 998"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Día</th> <th colspan="2">Horario</th> </tr> <tr> <th>Exportación</th> <th>Importación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lunes 5 de febrero</td> <td>8:00 a 15:00 horas</td> <td>8:00 a 16:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Lunes 19 de marzo</td> <td>8:00 a 15:00 horas</td> <td>8:00 a 16:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Jueves 29 de marzo</td> <td>8:00 a 15:00 horas</td> <td>8:00 a 16:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Viernes 30 de marzo</td> <td colspan="2">Cerrado</td> </tr> <tr> <td>Martes 1 de mayo</td> <td>8:00 a 15:00 horas</td> <td>8:00 a 16:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Sábado 5 de mayo</td> <td>Normal</td> <td>Normal</td> </tr> <tr> <td>Lunes 17 de septiembre</td> <td>8:00 a 15:00 horas</td> <td>8:00 a 16:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Lunes 19 de noviembre</td> <td>8:00 a 15:00 horas</td> <td>8:00 a 16:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Lunes 24 de diciembre</td> <td>8:00 a 15:00 horas</td> <td>8:00 a 16:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Martes 25 de diciembre</td> <td colspan="2">Cerrado</td> </tr> <tr> <td>Lunes 31 de diciembre</td> <td>8:00 a 15:00 horas</td> <td>8:00 a 16:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Lunes 1 de enero de 2019</td> <td colspan="2">Cerrado</td> </tr> </tbody> </table> <p>Esta disposición NO es aplicable al área de Ferrocarril y Turismo (vehículos ligeros y de pasajeros), los cuales laborarán en horarios regulares.</p>	Día	Horario		Exportación	Importación	Lunes 5 de febrero	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas	Lunes 19 de marzo	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas	Jueves 29 de marzo	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas	Viernes 30 de marzo	Cerrado		Martes 1 de mayo	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas	Sábado 5 de mayo	Normal	Normal	Lunes 17 de septiembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas	Lunes 19 de noviembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas	Lunes 24 de diciembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas	Martes 25 de diciembre	Cerrado		Lunes 31 de diciembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas	Lunes 1 de enero de 2019	Cerrado	
Día	Horario																																											
	Exportación	Importación																																										
Lunes 5 de febrero	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas																																										
Lunes 19 de marzo	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas																																										
Jueves 29 de marzo	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas																																										
Viernes 30 de marzo	Cerrado																																											
Martes 1 de mayo	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas																																										
Sábado 5 de mayo	Normal	Normal																																										
Lunes 17 de septiembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas																																										
Lunes 19 de noviembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas																																										
Lunes 24 de diciembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas																																										
Martes 25 de diciembre	Cerrado																																											
Lunes 31 de diciembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas																																										
Lunes 1 de enero de 2019	Cerrado																																											
25	ADUANA DE CIUDAD REYNOSA	Se establecen horarios de operación	<p>Oficio 800-50-00-00-00-2018-0998 25 de enero de 2018 Lic. Alfredo Enrico Santoyo García</p>																																									

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 081 CIR_GJN_IMH_081 18

2018 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017; se informan los días inhábiles y/o festivos correspondientes al año calendario 2018 y el horario de servicio para estos; se hace mención que estos únicamente surtirán efecto en la operación del área de carga, vacíos y oficinas administrativas dependientes de la Aduana de Ciudad Reynosa.

Fecha	Conmemoración/Festividad	Día inhábil
1o. de enero	Año Nuevo	1o. de enero
5 de febrero	Aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	5 de febrero
21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	19 de marzo
1o. de mayo	Día del Trabajo	1o. de mayo
5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	5 de mayo
16 de septiembre	Día de la Independencia	16 de septiembre
20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	19 de noviembre
1o. de diciembre	Transmisión del Poder Ejecutivo	1o. de diciembre
25 de diciembre	Navidad	25 de diciembre

Horario de servicio para los días: 5 de febrero, 19 de marzo, 26 de marzo, 29 de marzo, 30 de marzo, 1o. de mayo, 5 de mayo, 2 de noviembre, 19 de noviembre y 1o. de diciembre.

Puente Internacional Nuevo Amanecer	Carga: Importación - 10:00 a 14:00 hrs. Exportación - 10:00 a 14:00 hrs. *No se autorizarán Servicios Extraordinarios.	Vacíos: Importación - 10:00 a 14:00 hrs. Exportación - 10:00 a 14:00 hrs.
Puente Internacional Anzalduas	Vacíos: Importación - 10:00 a 14:00 hrs.	
Sección Aduanera "Progreso"	Carga: Importación - 10:00 a 14:00 hrs. Exportación - 10:00 a 14:00 hrs.	Vacíos: Importación - 10:00 a 14:00 hrs. Exportación - 10:00 a 14:00 hrs.

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 081 CIR_GJN_IMH_081 18

26	ADUANA DE TAMPICO	Pendiente de información.																									
27	ADUANA DE TUXPAN	Día Inhábil	<p>Oficio 800-54-00-00-00-2018-055 18 de enero de 2018 Lic. Claudia Susseth Salvatori</p> <p>Por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12, primer y segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente, se comunican los días inhábiles oficiales y/o festivos correspondientes al año 2018, en los cuales serán suspendidas las labores de esta Unidad Administrativa; se declaran inhábiles los días sábados y domingos, además de los que se indican a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Conmemoración</th> <th>Día inhábil</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5 de febrero</td> <td>Aniversario de la Constitución Mexicana</td> <td>Lunes 5 de febrero</td> </tr> <tr> <td>21 de marzo</td> <td>Natalicio de Benito Juárez</td> <td>Lunes 19 de marzo</td> </tr> <tr> <td>1 de mayo</td> <td>Día del Trabajo</td> <td>Martes 1 de mayo</td> </tr> <tr> <td>5 de mayo</td> <td>Día de la Batalla de Puebla</td> <td>Sábado 5 de mayo</td> </tr> <tr> <td>16 de septiembre</td> <td>Día de la Independencia</td> <td>Domingo 16 de septiembre</td> </tr> <tr> <td>20 de noviembre</td> <td>Aniversario de la Revolución Mexicana</td> <td>Lunes 19 de noviembre</td> </tr> <tr> <td>25 de diciembre</td> <td>Navidad</td> <td>Martes 25 de diciembre</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Conmemoración	Día inhábil	5 de febrero	Aniversario de la Constitución Mexicana	Lunes 5 de febrero	21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	Lunes 19 de marzo	1 de mayo	Día del Trabajo	Martes 1 de mayo	5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	Sábado 5 de mayo	16 de septiembre	Día de la Independencia	Domingo 16 de septiembre	20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	Lunes 19 de noviembre	25 de diciembre	Navidad	Martes 25 de diciembre
Fecha	Conmemoración	Día inhábil																									
5 de febrero	Aniversario de la Constitución Mexicana	Lunes 5 de febrero																									
21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	Lunes 19 de marzo																									
1 de mayo	Día del Trabajo	Martes 1 de mayo																									
5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	Sábado 5 de mayo																									
16 de septiembre	Día de la Independencia	Domingo 16 de septiembre																									
20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	Lunes 19 de noviembre																									
25 de diciembre	Navidad	Martes 25 de diciembre																									
28	ADUANA DE AGUASCALIENTES	Servicio extraordinario	<p>Oficio 800-09-00-00-00-2018-0033 17 de enero de 2018 Lic. Yadeneiro Hernández Austria</p>																								



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 081 CIR_GJN_IMH_081 18

			<p>A todos los Usuarios de la Aduana de Aguascalientes Presente.</p> <p>Por este medio y conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, así como en los artículos 19 y 21 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria vigente, se les comunica que los días inhábiles y/o festivos correspondientes al año 2018 para esta Aduana de Aguascalientes y sus Secciones Aduaneras serán los siguientes:</p> <p>Los sábados (excepto para la Sección Aduanera del Parque Multimodal Interpuerto), los domingos, 1o. de enero; el primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero; el tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo; el 1o. y 5 de mayo; el 16 de septiembre; el tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre, el 1o. de diciembre de cada 6 años, cuando corresponda a la transmisión del Poder Ejecutivo y el 25 de diciembre; también se consideran días de asueto los días 26, 29 y 30 de marzo, así como el 2 de noviembre de 2018.</p>
29	ADUANA DE GUADALAJARA	Día Inhábil	Circular 009/2018 05 de noviembre de 2018 Lic. Cecilia Guadalupe Cárdenas González

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 081 CIR_GJN_IMH_081 18

			<p>De conformidad con el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente, en relación con la regla 2.1.6 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de diciembre del 2017, se hace de su conocimiento que el horario será de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Aduana Guadalajara</th> </tr> <tr> <th>Día</th> <th>Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>19 de Noviembre de 2018</td> <td>12:00 hrs. a 15:00 hrs.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Asimismo, a fin de que estén en posibilidad de programar sus operaciones de Comercio Exterior, se les informa que la dependencia de SAGARPA con presencia en esta Aduana informó que el día 19 de noviembre de 2018, sus oficinas permanecerán cerradas, por lo que en caso de requerir algún servicio extraordinario para esta dependencia deberán solicitarlo el día 16 de noviembre de 2018.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">SAGARPA</th> </tr> <tr> <th>Día</th> <th>Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>19 de Noviembre de 2018</td> <td>Servicio extraordinario</td> </tr> </tbody> </table> <p>La Sección Aduanera de la Terminal Intermodal Ferroviaria no laborará en la fecha indicada.</p>	Aduana Guadalajara		Día	Horario	19 de Noviembre de 2018	12:00 hrs. a 15:00 hrs.	SAGARPA		Día	Horario	19 de Noviembre de 2018	Servicio extraordinario
Aduana Guadalajara															
Día	Horario														
19 de Noviembre de 2018	12:00 hrs. a 15:00 hrs.														
SAGARPA															
Día	Horario														
19 de Noviembre de 2018	Servicio extraordinario														
30	ADUANA DE MANZANILLO	Se establecen horarios de operación	Oficio G/800/19/00/00/00/18-4793-1-42 07 de noviembre de 2018 Ing. Ricardo Cerritos Jasso												

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 081 CIR_GJN_IMH_081 18

			<p>De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del Artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente y de acuerdo con la reforma al artículo segundo del Decreto por el que se establece el Calendario Oficial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2006, se comunica el horario con el cual la Aduana de Manzanillo estará laborando de acuerdo a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Día</th> <th>Horario</th> <th>Cierre de Recintos</th> <th>Servicio Extraordinario</th> <th>Comentarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lunes 19 de Noviembre de 2018.</td> <td>06:00 a 12:00 hrs.</td> <td>11:00 hrs.</td> <td>12:00 a 15:00 hrs.</td> <td>Para el caso de servicio extraordinario, circulan sólo copias simples de importación y exportación debidamente justificado.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Lo anterior para que en la medida de lo posible se tomen las medidas que consideren pertinentes, de manera que se puedan agilizar sus operaciones y programar en tiempo sus despachos de mercancía, a fin de no verse afectadas las operaciones de comercio exterior.</p>	Día	Horario	Cierre de Recintos	Servicio Extraordinario	Comentarios	Lunes 19 de Noviembre de 2018.	06:00 a 12:00 hrs.	11:00 hrs.	12:00 a 15:00 hrs.	Para el caso de servicio extraordinario, circulan sólo copias simples de importación y exportación debidamente justificado.
Día	Horario	Cierre de Recintos	Servicio Extraordinario	Comentarios									
Lunes 19 de Noviembre de 2018.	06:00 a 12:00 hrs.	11:00 hrs.	12:00 a 15:00 hrs.	Para el caso de servicio extraordinario, circulan sólo copias simples de importación y exportación debidamente justificado.									
31	ADUANA DE LÁZARO CÁRDENAS	Servicio extraordinario	<p>Oficio 800-31-00-02-00-2018-136 05 de enero de 2018 Lic. José de Jesús Nava Sánchez</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>19 de noviembre</td> <td>Importación y Exportación Solamente servicio extraordinario Vacíos de Importación y Exportación: 24 hrs.</td> <td>Importación y Exportación Solamente servicio extraordinario Vacíos de Importación y Exportación: 24 hrs.</td> </tr> </tbody> </table>	19 de noviembre	Importación y Exportación Solamente servicio extraordinario Vacíos de Importación y Exportación: 24 hrs.	Importación y Exportación Solamente servicio extraordinario Vacíos de Importación y Exportación: 24 hrs.							
19 de noviembre	Importación y Exportación Solamente servicio extraordinario Vacíos de Importación y Exportación: 24 hrs.	Importación y Exportación Solamente servicio extraordinario Vacíos de Importación y Exportación: 24 hrs.											
32	ADUANA DE GUANAJUATO	Día Inhábil	Autoridades de la Aduana verifican vía telefónica que el próximo lunes 19 de noviembre de 2018 se confirma día inhábil por lo que no habrá operaciones,										

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 081 CIR_GJN_IMH_081 18

			el día martes 20 de noviembre de 2018 se llevarán a cabo operaciones con normalidad.
33	ADUANA DE QUERÉTARO	Se establecen horarios de operación	<p>Oficio 800-36-00-00-00-2018-9077 12 de noviembre de 2018 Lic. Jaqueline Dondé Limón</p> <p>Por medio del presente se les comunica que de conformidad con lo dispuesto en el primer y segundo párrafos del artículo 12 y el 13 del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.1.6., tercer párrafo de la Resolución Miscelánea Fiscal vigentes, la Aduana de Querétaro y Sección Aduanera de Hidalgo, no laborarán el día 19 de noviembre de 2018 considerado como día inhábil.</p> <p>Debido a lo anterior el día lunes 19 de noviembre de 2018, se otorgará un tiempo de operación de 4 horas en la Aduana de Querétaro para el despacho de mercancías en un horario de las 14:00 a las 18:00 hrs.</p> <p>Para el caso de servicios extraordinarios URGENTES, estos deberán estar debidamente justificados y solicitarlos a más tardar:</p> <p style="text-align: center;">El día viernes 16 de noviembre del presente año, antes de las 19:00 hrs.</p> <p>Respecto a la Sección Aduanera de Hidalgo no habrá despacho de mercancías.</p>
34	ADUANA DE TOLUCA	Día Inhábil	<p>Oficio 800-30-00-00-00-2018-31741 28 de octubre de 2018 Lic. Montserrat Romero Santillán</p>

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 081 CIR_GJN_IMH_081 18

			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>19 de noviembre de 2018</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td>24 de diciembre de 2018</td> <td>08:00 a 15:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>25 de diciembre de 2018</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td>01 de diciembre de 2018</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td>31 de diciembre de 2018</td> <td>08:00 a 15:00 hrs.</td> </tr> </tbody> </table>		Fecha	Horario	19 de noviembre de 2018	Inhábil	24 de diciembre de 2018	08:00 a 15:00 hrs.	25 de diciembre de 2018	Inhábil	01 de diciembre de 2018	Inhábil	31 de diciembre de 2018	08:00 a 15:00 hrs.
Fecha	Horario															
19 de noviembre de 2018	Inhábil															
24 de diciembre de 2018	08:00 a 15:00 hrs.															
25 de diciembre de 2018	Inhábil															
01 de diciembre de 2018	Inhábil															
31 de diciembre de 2018	08:00 a 15:00 hrs.															
35	ADUANA DE ACAPULCO	Pendiente de información.														
36	ADUANA DE COATZACOALCOS	Pendiente de información.														
37	ADUANA DE DOS BOCAS	Pendiente de información.														
38	ADUANA DE PUEBLA	Pendiente de información.														
39	ADUANA DE VERACRUZ	Día Inhábil	Comunicado 003/2018 25 de enero de 2018 Aduana Veracruz													

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 081 CIR_GJN_IMH_081 18

			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Día</th> <th>Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero</td> <td>Lunes 01</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Febrero</td> <td>Lunes 05</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td>Lunes 19</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Marzo</td> <td>Jueves 29</td> <td>7 a 14 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Viernes 30</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td>Martes 01</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Mayo</td> <td>Sábado 05</td> <td>7 a 14 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Viernes 02</td> <td>7 a 14 hrs.</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Noviembre</td> <td>Lunes 19</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td>Lunes 24</td> <td>7 a 14 hrs.</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Diciembre</td> <td>Martes 25</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>Lunes 31</td> <td>7 a 14 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Enero 2019</td> <td>Martes 01</td> <td>Cerrado</td> </tr> </tbody> </table>	Mes	Día	Horario	Enero	Lunes 01	Cerrado	Febrero	Lunes 05	Inhábil	Lunes 19	Inhábil	Marzo	Jueves 29	7 a 14 hrs.	Viernes 30	Inhábil	Martes 01	Inhábil	Mayo	Sábado 05	7 a 14 hrs.	Viernes 02	7 a 14 hrs.	Noviembre	Lunes 19	Inhábil	Lunes 24	7 a 14 hrs.	Diciembre	Martes 25	Cerrado	Lunes 31	7 a 14 hrs.	Enero 2019	Martes 01	Cerrado
Mes	Día	Horario																																					
Enero	Lunes 01	Cerrado																																					
Febrero	Lunes 05	Inhábil																																					
	Lunes 19	Inhábil																																					
Marzo	Jueves 29	7 a 14 hrs.																																					
	Viernes 30	Inhábil																																					
	Martes 01	Inhábil																																					
Mayo	Sábado 05	7 a 14 hrs.																																					
	Viernes 02	7 a 14 hrs.																																					
Noviembre	Lunes 19	Inhábil																																					
	Lunes 24	7 a 14 hrs.																																					
Diciembre	Martes 25	Cerrado																																					
	Lunes 31	7 a 14 hrs.																																					
	Enero 2019	Martes 01	Cerrado																																				
40	ADUANA DE CANCÚN	Servicio extraordinario	Oficio 800-37-00-00-00-2018-5919 28 de octubre de 2018 Lic. Leonor Pérez Saldaña																																				

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 081 CIR_GJN_IMH_081 18

			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Punto Operativo</th> <th>Lunes 19 de noviembre de 2018.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aduana de Cancún</td> <td>Solo servicios extraordinarios</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera de Puerto Morelos</td> <td>Solo servicios extraordinarios</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera de Cozumel</td> <td>Solo servicios extraordinarios</td> </tr> </tbody> </table> <p>Atendiendo a lo antes mencionado, se hace del conocimiento que las solicitudes de servicio extraordinario para los días 16, 17, 18, 19 y 20 noviembre de 2018, deberán ser enviadas el día viernes 16 de noviembre del presente año, hasta las 16:00 horas.</p>	Punto Operativo	Lunes 19 de noviembre de 2018.	Aduana de Cancún	Solo servicios extraordinarios	Sección Aduanera de Puerto Morelos	Solo servicios extraordinarios	Sección Aduanera de Cozumel	Solo servicios extraordinarios
Punto Operativo	Lunes 19 de noviembre de 2018.										
Aduana de Cancún	Solo servicios extraordinarios										
Sección Aduanera de Puerto Morelos	Solo servicios extraordinarios										
Sección Aduanera de Cozumel	Solo servicios extraordinarios										
41	ADUANA DE CIUDAD DEL CARMEN	Día inhábil	Oficio 800-15-00-00-00-2018-000140 29 de enero de 2018 Lic. Brenda Torres Castillo								

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 081 CIR_GJN_IMH_081 18

			<p>De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.6 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017, así como calendario oficial del SAT, por este medio se dan a conocer lo días inhábiles en los que esta Aduana suspenderá labores:</p> <table border="1" data-bbox="1018 665 1801 925"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Conmemoración</th> <th>Día inhábil</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5 de febrero</td> <td>Aniversario de la Constitución Mexicana</td> <td>Lunes 5 de febrero</td> </tr> <tr> <td>21 de marzo</td> <td>Natalicio de Benito Juárez</td> <td>Lunes 19 de marzo</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Jueves Santo</td> <td>29 de marzo</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Viernes Santo</td> <td>30 de marzo</td> </tr> <tr> <td>1 de mayo</td> <td>Día del Trabajo</td> <td>Martes 1 de mayo</td> </tr> <tr> <td>5 de mayo</td> <td>Día de la Batalla de Puebla</td> <td>Sábado 5 de mayo</td> </tr> <tr> <td>16 de septiembre</td> <td>Día de la Independencia</td> <td>Domingo 16 de septiembre</td> </tr> <tr> <td>2 de noviembre</td> <td>Día de Muertos</td> <td>Viernes 2 de noviembre</td> </tr> <tr> <td>20 de noviembre</td> <td>Aniversario de la Revolución Mexicana</td> <td>Lunes 19 de noviembre</td> </tr> <tr> <td>25 de diciembre</td> <td>Navidad</td> <td>Martes 25 de diciembre</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de requerir la prestación de servicio extraordinario, éste deberá solicitarse en los plazos que establece el Manual de Operación Aduanera vigente, en relación con la Regla 2.1.1 General de Comercio Exterior para 2017; he de agradecerles se sirvan adoptar las medidas necesarias para programar con oportunidad sus operaciones de comercio exterior, evitando contratiempos en perjuicio de sus clientes.</p>	Fecha	Conmemoración	Día inhábil	5 de febrero	Aniversario de la Constitución Mexicana	Lunes 5 de febrero	21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	Lunes 19 de marzo		Jueves Santo	29 de marzo		Viernes Santo	30 de marzo	1 de mayo	Día del Trabajo	Martes 1 de mayo	5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	Sábado 5 de mayo	16 de septiembre	Día de la Independencia	Domingo 16 de septiembre	2 de noviembre	Día de Muertos	Viernes 2 de noviembre	20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	Lunes 19 de noviembre	25 de diciembre	Navidad	Martes 25 de diciembre
Fecha	Conmemoración	Día inhábil																																		
5 de febrero	Aniversario de la Constitución Mexicana	Lunes 5 de febrero																																		
21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	Lunes 19 de marzo																																		
	Jueves Santo	29 de marzo																																		
	Viernes Santo	30 de marzo																																		
1 de mayo	Día del Trabajo	Martes 1 de mayo																																		
5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	Sábado 5 de mayo																																		
16 de septiembre	Día de la Independencia	Domingo 16 de septiembre																																		
2 de noviembre	Día de Muertos	Viernes 2 de noviembre																																		
20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	Lunes 19 de noviembre																																		
25 de diciembre	Navidad	Martes 25 de diciembre																																		
42	ADUANA DE CIUDAD HIDALGO	Día inhábil	<p>Oficio 800-20-00-00-00-2017-00706 21 de diciembre de 2017 Lic. Luis Enrique Hernández Pérez</p>																																	

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 081 CIR_GJN_IMH_081 18

			<p>Miscelánea Fiscal para 2017 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2017; a efecto de que en el ámbito que les corresponda puedan planificar oportunamente sus actividades y servicios de comercio exterior, se hacen de su conocimiento los días inhábiles correspondientes al año calendario 2018, en los cuales <u>permanecerán cerradas</u> las instalaciones de la Aduana de Cd. Hidalgo, la Sección Aduanera de Talismán, la Sección Aduanera de Puerto Chiapas y Sección Aduanera de Ciudad Cuauhtémoc, siendo los siguientes días:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 01 de enero de 2018. • 05 de febrero de 2018. • 19 de marzo de 2018. • 26, 29 y 30 de marzo de 2018. • 01 y 05 de mayo de 2018. • 16 de septiembre de 2018. • 02 de noviembre de 2018. • 19 de noviembre de 2018. • 25 de diciembre de 2018. <p>Cabe mencionar que atendiendo sus necesidades operativas y las solicitudes de servicio extraordinario que se presenten con anticipación ante esta Aduana, se definirá el horario de atención que se brindará en los días antes mencionados.</p>
43	ADUANA DE PROGRESO	Servicio extraordinario	<p>Oficio 800-57-00-00-00-2017-6640 20 de diciembre de 2017 Lic. José Rodolfo Sixto Tapia</p>

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 081 CIR_GJN_IMH_081 18

			<table border="1"> <tr> <td>Sábado 05 de Mayo</td> <td>Importación</td> <td rowspan="12">Cerrado Solo Servicios Extraordinarios</td> <td>Importación</td> <td rowspan="12">Cerrado Solo Servicios Extraordinarios</td> <td rowspan="12">Cerrado</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Exportación</td> <td>Exportación</td> </tr> <tr> <td>Viernes 02 de Noviembre</td> <td>Importación</td> <td>Importación</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Exportación</td> <td>Exportación</td> </tr> <tr> <td>Lunes 19 de Noviembre</td> <td>Importación</td> <td>Importación</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Exportación</td> <td>Exportación</td> </tr> <tr> <td>Sábado 01 de Diciembre</td> <td>Importación</td> <td>Importación</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Exportación</td> <td>Exportación</td> </tr> <tr> <td>Martes 25 de Diciembre</td> <td>Importación</td> <td>Importación</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Exportación</td> <td>Exportación</td> </tr> </table>	Sábado 05 de Mayo	Importación	Cerrado Solo Servicios Extraordinarios	Importación	Cerrado Solo Servicios Extraordinarios	Cerrado		Exportación	Exportación	Viernes 02 de Noviembre	Importación	Importación		Exportación	Exportación	Lunes 19 de Noviembre	Importación	Importación		Exportación	Exportación	Sábado 01 de Diciembre	Importación	Importación		Exportación	Exportación	Martes 25 de Diciembre	Importación	Importación		Exportación	Exportación
Sábado 05 de Mayo	Importación	Cerrado Solo Servicios Extraordinarios	Importación	Cerrado Solo Servicios Extraordinarios	Cerrado																															
	Exportación		Exportación																																	
Viernes 02 de Noviembre	Importación		Importación																																	
	Exportación		Exportación																																	
Lunes 19 de Noviembre	Importación		Importación																																	
	Exportación		Exportación																																	
Sábado 01 de Diciembre	Importación		Importación																																	
	Exportación		Exportación																																	
Martes 25 de Diciembre	Importación		Importación																																	
	Exportación		Exportación																																	
							*Aduana, Sección aduanera y Buzón de trámites.																													
44	ADUANA DE SUBTENIENTE LÓPEZ		Pendiente de información.																																	
45	ADUANA DE SALINA CRUZ	Pendiente de información.																																		
46	ADUANA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Servicio extraordinario	Oficio 800-25-00-00-00-2017-43328 22 de diciembre de 2017 Lic. Dina Alicia Madrid Rosas																																	

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 081 CIR_GJN_IMH_081 18

			<p>El día 01 de noviembre de 2018:</p> <p>1 de noviembre de 2018 De 8:00 a 15:00 horas, posteriormente se autorizarán operaciones con servicio extraordinario</p> <p>2 de noviembre de 2018. Servicios Extraordinarios</p> <p>19 de noviembre de 2018 Servicios extraordinarios</p>	<p>Los servicios extraordinarios para los días 1 y 2 de noviembre de 2018, se recibirán hasta el día 1 de noviembre de 2018 a las 15:00 horas.</p>																										
47	ADUANA DE MÉXICO	Día inhábil	<p>Oficio 800-26-00-00-00-2018-0621 26 de enero de 2018 Lic. Eva María Viridiana Soria Amador</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Días Inhábiles</th> </tr> <tr> <th>Día</th> <th>Conmemoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sábados y Domingos</td> <td>Artículo 12 del Código Fiscal de la Federación</td> </tr> <tr> <td>Lunes, 05 de Febrero de 2018</td> <td>En conmemoración del 05 de febrero.</td> </tr> <tr> <td>Lunes, 19 de Marzo de 2018</td> <td>En conmemoración del 21 de marzo.</td> </tr> <tr> <td>Lunes, 26 de Marzo de 2018</td> <td>Señalado en la Regla 2.1.6 de la Miscelánea Fiscal para 2018.</td> </tr> <tr> <td>Jueves, 29 de Marzo de 2018</td> <td>Señalado en la Regla 2.1.6 de la Miscelánea Fiscal para 2018.</td> </tr> <tr> <td>Viernes, 30 de Marzo de 2018</td> <td>Señalado en la Regla 2.1.6 de la Miscelánea Fiscal para 2018.</td> </tr> <tr> <td>Martes, 01 de Mayo de 2018</td> <td>En conmemoración del 01 de mayo.</td> </tr> <tr> <td>Viernes, 02 de Noviembre de 2018</td> <td>Señalado en la Regla 2.1.6 de la Miscelánea Fiscal para 2018.</td> </tr> <tr> <td>Lunes 19 de Noviembre de 2018</td> <td>En conmemoración del 20 de noviembre.</td> </tr> <tr> <td>Martes 25 de Diciembre de 2018</td> <td>En conmemoración del 25 de diciembre.</td> </tr> <tr> <td>Martes 01 de enero de 2019</td> <td>En Conmemoración del 01 de enero.</td> </tr> </tbody> </table>		Días Inhábiles		Día	Conmemoración	Sábados y Domingos	Artículo 12 del Código Fiscal de la Federación	Lunes, 05 de Febrero de 2018	En conmemoración del 05 de febrero.	Lunes, 19 de Marzo de 2018	En conmemoración del 21 de marzo.	Lunes, 26 de Marzo de 2018	Señalado en la Regla 2.1.6 de la Miscelánea Fiscal para 2018.	Jueves, 29 de Marzo de 2018	Señalado en la Regla 2.1.6 de la Miscelánea Fiscal para 2018.	Viernes, 30 de Marzo de 2018	Señalado en la Regla 2.1.6 de la Miscelánea Fiscal para 2018.	Martes, 01 de Mayo de 2018	En conmemoración del 01 de mayo.	Viernes, 02 de Noviembre de 2018	Señalado en la Regla 2.1.6 de la Miscelánea Fiscal para 2018.	Lunes 19 de Noviembre de 2018	En conmemoración del 20 de noviembre.	Martes 25 de Diciembre de 2018	En conmemoración del 25 de diciembre.	Martes 01 de enero de 2019	En Conmemoración del 01 de enero.
Días Inhábiles																														
Día	Conmemoración																													
Sábados y Domingos	Artículo 12 del Código Fiscal de la Federación																													
Lunes, 05 de Febrero de 2018	En conmemoración del 05 de febrero.																													
Lunes, 19 de Marzo de 2018	En conmemoración del 21 de marzo.																													
Lunes, 26 de Marzo de 2018	Señalado en la Regla 2.1.6 de la Miscelánea Fiscal para 2018.																													
Jueves, 29 de Marzo de 2018	Señalado en la Regla 2.1.6 de la Miscelánea Fiscal para 2018.																													
Viernes, 30 de Marzo de 2018	Señalado en la Regla 2.1.6 de la Miscelánea Fiscal para 2018.																													
Martes, 01 de Mayo de 2018	En conmemoración del 01 de mayo.																													
Viernes, 02 de Noviembre de 2018	Señalado en la Regla 2.1.6 de la Miscelánea Fiscal para 2018.																													
Lunes 19 de Noviembre de 2018	En conmemoración del 20 de noviembre.																													
Martes 25 de Diciembre de 2018	En conmemoración del 25 de diciembre.																													
Martes 01 de enero de 2019	En Conmemoración del 01 de enero.																													
48	ADUANA DE ALTAMIRA		<p>Oficio 800-47-00-00-00-2018-00574 24 de enero de 2018</p>																											

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 081 CIR_GJN_IMH_081 18

			<p>Lic. Ignacio Palmeros Morales</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente, en seguimiento al Calendario Oficial de los días inhábiles establecidos para el ejercicio fiscal 2018, se hace de su conocimiento que esta Administración suspenderá labores el día lunes 19 de noviembre del presente año en conmemoración del día 20 de noviembre. No omito manifestar que durante este periodo solo se proporcionarán servicios extraordinarios para trámites de buque tanques y mercancía perecedera a la exportación, los cuales se recibirán vía correo electrónico a la dirección: adualt.extraordinarios@sat.gob.mx, como se detalla:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>Horarios de Recepción: Sábado 17 de noviembre, hasta las 13:00 horas.</p> </div> <p>En relación al horario de servicio establecido por SAGARPA-SENASICA, se hace de su conocimiento que dicha dependencia solo trabajará con guardias a fin de atender servicios de buques; por parte de PROFEPA dicha dependencia no prestará sus servicios.</p>																																																
49	ADUANA DE CIUDAD CAMARGO	Se establecen horarios de operación	<p>Oficio 800-48-00-00-2018-0852 23 de octubre de 2018 Lic. Iban de Jesús Carranza Espinoza</p> <table border="1" data-bbox="945 1088 1869 1380"> <thead> <tr> <th colspan="3">Dice</th> <th colspan="3">Debe decir</th> </tr> <tr> <th>Día Festivo</th> <th>Módulo</th> <th>Horario</th> <th>Día Festivo</th> <th>Módulo</th> <th>Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Viernes 02 de noviembre</td> <td>Importación</td> <td rowspan="3">Sin servicio</td> <td rowspan="3">Viernes 02 de noviembre</td> <td>Importación</td> <td rowspan="3">Horario normal</td> </tr> <tr> <td>Exportación</td> <td>Exportación</td> </tr> <tr> <td>Vacios</td> <td>Vacios</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Lunes 19 de noviembre (en conmemoración del 20 de noviembre)</td> <td>Importación</td> <td rowspan="3">09:00-13:00</td> <td rowspan="3">Lunes 19 de noviembre (en conmemoración del 20 de noviembre)</td> <td>Importación</td> <td rowspan="3">09:00-13:00</td> </tr> <tr> <td>Exportación</td> <td>Exportación</td> </tr> <tr> <td>Vacios</td> <td>Vacios</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Sábado 01 de diciembre</td> <td>Importación</td> <td rowspan="3">09:00-13:00</td> <td rowspan="3">Sábado 01 de diciembre</td> <td>Importación</td> <td rowspan="3">09:00-13:00</td> </tr> <tr> <td>Exportación</td> <td>Exportación</td> </tr> <tr> <td>Vacios</td> <td>Vacios</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Importación</td> <td>09:00-14:00</td> </tr> </tbody> </table>	Dice			Debe decir			Día Festivo	Módulo	Horario	Día Festivo	Módulo	Horario	Viernes 02 de noviembre	Importación	Sin servicio	Viernes 02 de noviembre	Importación	Horario normal	Exportación	Exportación	Vacios	Vacios	Lunes 19 de noviembre (en conmemoración del 20 de noviembre)	Importación	09:00-13:00	Lunes 19 de noviembre (en conmemoración del 20 de noviembre)	Importación	09:00-13:00	Exportación	Exportación	Vacios	Vacios	Sábado 01 de diciembre	Importación	09:00-13:00	Sábado 01 de diciembre	Importación	09:00-13:00	Exportación	Exportación	Vacios	Vacios					Importación	09:00-14:00
Dice			Debe decir																																																
Día Festivo	Módulo	Horario	Día Festivo	Módulo	Horario																																														
Viernes 02 de noviembre	Importación	Sin servicio	Viernes 02 de noviembre	Importación	Horario normal																																														
	Exportación			Exportación																																															
	Vacios			Vacios																																															
Lunes 19 de noviembre (en conmemoración del 20 de noviembre)	Importación	09:00-13:00	Lunes 19 de noviembre (en conmemoración del 20 de noviembre)	Importación	09:00-13:00																																														
	Exportación			Exportación																																															
	Vacios			Vacios																																															
Sábado 01 de diciembre	Importación	09:00-13:00	Sábado 01 de diciembre	Importación	09:00-13:00																																														
	Exportación			Exportación																																															
	Vacios			Vacios																																															
				Importación	09:00-14:00																																														

ANEXO 1 | CIRCULAR INFORMATIVA No. 081 CIR_GJN_IMH_081 18

